ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

LOTA, 27 DE ENERO DE 2017

DECRETO Nº 125.-

VISTOS

a) Certificado N° 23 de fecha 17.01.2017 de Secretario Municipal.

b) Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal año 2017.

c) Decreto Alcaldicio N° 2272 de fecha 29.12.2016, que aprueba proyecto de Presupuesto año 2017, del Municipio de Lota.

d) Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

e) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

f) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por aumento al Presupuesto Gestión Municipal año 2017, con recurso proveniente de la SUBDERE, para financiar "adquisición terreno", avenida Los Tilos s/n Lota.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO MILES $
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (007)	20.000.-
				TOTAL	**20.000.-**

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO MILES $
31	02	003		Terreno	20.000.-
				TOTAL	**20.000.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

JFPB/GANP/ngs.-
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas -
- Contraloría Regional del Bio Bio
- Directora de Control -
- Secretario Municipal -
- Secpla
- Archivo

Transp Agencia